

ACTA N.º 100

Consejo de Supervisión – 16 de abril de 2026
De forma virtual (Zoom) desde Praia da Vitória

De 14:00 a 16:00 h (hora de las Azores) | **Interpretación: PT y FR**

Introducción. Naturaleza de la reunión

El Consejo de Supervisión de la Asociación para el Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas para la Pesca y Otros Grupos de Interés (CCRUP) celebró una sesión a puerta cerrada, por videoconferencia, a través de la plataforma *Zoom*, con interpretación simultánea en portugués y francés, el 16 de abril de 2026 a las 14:00 h.

1. Sesión de bienvenida por el presidente del Consejo de Supervisión

Don Nuno Raposo (*Cooperativa da Economia Solidária dos Pescadores da Ribeira Quente*) dio comienzo a la reunión saludando a todos los presentes: a sus colegas del Consejo de Supervisión, a los miembros de la secretaría y a los representantes de la empresa de contabilidad Ivoconta. Declaró que el objetivo de la reunión era examinar las cuentas de 2025 del CCRUP.

2. Examen del informe de cuentas y de los estados financieros relativos a la actividad del CCRUP en el ejercicio fiscal de 2025

Don Nuno Raposo preguntó si habían tenido la oportunidad de analizar los estados financieros, ya que, tras examinar los documentos, había emitido un dictamen favorable sobre las cuentas, pero quería formular tres preguntas directamente a la Sra. Secretaria General, sin que alteraran su aprobación. La Sra. Secretaria General respondió que aclararía todas y cada una de las dudas, ya que la contabilidad del CCRUP era transparente.

La primera pregunta se refería a la diferencia entre las cifras de 2024 y 2025, en las partidas de apoyo jurídico y apoyo técnico, y preguntaba si se había recurrido a servicios de consultoría. La Sra. Secretaria General respondió que, en lo referente al apoyo jurídico, habían recurrido a un abogado el año anterior en relación con cuestiones internas de recursos humanos que, además de los contratos, estuvieron a punto de dar lugar a un despido por causa justificada, lo que originó numerosas consultas y supuso un gasto muy elevado. Además de estas situaciones, también cambiaron de despacho de abogados, porque el anterior no lograba

resolver las dudas a tiempo. Por ello recurrieron a la empresa João Pedro Branco e Associados, que aplicaba las mismas tarifas que el abogado anterior, pero era más eficaz en la relación precio/hora y desglosaba los trabajos a pagar. También se redactó un contrato con el presidente del Comité Ejecutivo, lo que acarreó costes, ya que todos los contratos, incluso los de contabilidad o de revisión del rendimiento, pasaron a ser redactados y/o analizados por los abogados. Informó de que estas decisiones se habían tomado conjuntamente con el Sr. Presidente del Comité Ejecutivo.

En cuanto a la revisión del rendimiento, una obligación que la Comisión Europea debe cumplir cada cinco años, su coste ascendió a quince mil euros, importe que fue el mismo para todos los Consejos Consultivos y que estaba previsto en el presupuesto anual.

Respecto a la siguiente cuestión, relativa a la cuenta de resultados, se constató que los costes, los suministros externos y los gastos de personal aumentaron, pero las subvenciones de explotación siguieron el mismo ritmo de aumento; es decir, una cosa compensó a la otra, por lo que el resultado neto fue positivo y mejoró con respecto al año anterior.

La Sra. Secretaria General informó de que, en lo que respecta a los gastos, los miembros solicitan mucho dinero en concepto de reembolsos, pero no siempre viajan o se olvidan de solicitar los reembolsos. Ese dinero no reembolsado se destinó a una reserva de emergencia, debidamente legalizada y contabilizada en el banco, en caso de que la Comisión Europea retrasara el pago, el personal no se quedaría sin salarios. Recordó que la financiación europea se realiza en forma de «*lump sum*», es decir, que cada año se financia la misma cantidad con un incremento del dos por ciento hasta el año 2027.

Don Bruno Dachicourt (*European Transport Workers Federation*) señaló que, tras analizar los datos, había constatado que el CCRUP había intentado optimizar sus gastos e ingresos con el fin de garantizar una gestión eficiente, y que les felicitaba por ello.

A continuación, doña Fabiana Nogueira (*Cooperativa da Pesca Açoriana*) señaló que sus preguntas eran exactamente las mismas que las planteadas por don Nuno Raposo y que no observaba ninguna anomalía en comparación con el año pasado, por lo que su voto era favorable.

Por último, la Sra. Secretaria General se dirigió a don Marcos Fagundes (*IvoConta*) para preguntarle si había algún aspecto que deseara mencionar, a lo que él respondió que no había nada que añadir.

3. Otros asuntos

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.

Conclusiones/Recomendaciones:

El informe de cuentas fue aprobado por unanimidad.

Se han tratado todos los puntos del orden del día.

Miembros titulares:

<i>Cooperativa de Economia Solidária dos Pescadores da Ribeira Quente CRL</i>	Nuno Raposo
<i>Cooperativa de Pesca Açoriana</i>	Fabiana Nogueira
<i>European Transport Workers Federation</i>	Bruno Dachicourt

Observadores:

CCRUP	Daniela Costa
CCRUP	Nídia Leal
Ivoconta	Marcos Fagundes
Ivoconta	Tânia Rocha